

CONSIDERANDO

- Que* el 22 de agosto del presente año, el cantón **"OLMEDO"**, de la provincia de Loja, conmemora el **NOVENO ANIVERSARIO** de emancipación político - administrativa;
- Que* este hecho histórico, cívico y trascendente ha impulsado su actividad y el desarrollo socio-económico de la provincia;
- Que* los hijos de este progresista y pujante rincón de la patria, han sido ejemplo de trabajo y sacrificio;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía nacional, reconocer la valía y trayectoria de los pueblos de la patria a fin de incentivar los valores cívicos de sus ciudadanos;

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales.

ACUERDA

Saludar y felicitar a las Autoridades y al pueblo en general del cantón **"OLMEDO"** al cumplir su **IX ANIVERSARIO** de cantonización.

La señora doctora **CARMEN OCAMPO DE AUQUILLA**, Diputada por la provincia de Loja, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL